

de **Crónica**
Córdoba
y sus **Pueblos**
IX



Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba
Córdoba 2003



Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX

CONSEJO DE REDACCION

Coordinadores

Jose Antonio Morena Lopez
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
Jose Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada *Estampa romantica de Aguilar* de mediados del siglo XIX

Imprime

Ediciones Graficas Vistalegre
C/ Ingeniero Ribera s/n (Pol Ind Amargacena)
11013 Cordoba

ISSN 1577 3418

Dep Legal CO-775/2003

D. Diego Carro, director y máximo responsable de la planificación y trazado de la Nueva Carteya y de la parroquia de San Pedro de la Villa (1822-1828)

Antonio Pérez Oteros
Cronista Oficial de Nueva Carteya

El reparto del Monte Horquera y la fundación de Nueva Carteya son temas de máximo interés para el pueblo carteyano temas que en los últimos años han sido estudiados de forma suficiente y que han contribuido a que se tenga un conocimiento *bastante exhaustivo* debido en gran manera a estudios claros y documentados como el llevado a cabo por el profesor D Manuel Horcas Galvez en su libro *Baena en el Siglo XIX La Crisis del Antiguo Regimen* (tomos I y II) en el que desarrolla suficientemente el tema y nos facilita con claridad meridiana generosa información sobre los orígenes de nuestro pueblo

El trabajo que aquí presentamos quiere adentrar más en los detalles vicisitudes y problemática que D Diego Carro vivió y padeció como responsable en la dirección y planificación del nuevo pueblo y de la nueva Iglesia todo ello en base a diversos documentos que D Diego Carro dejó en copias y apuntes relacionados con su actuación al frente de la dirección en la construcción del pueblo y de la Iglesia como otros obtenidos en archivos

Para mejor conocimiento del tema que queremos desarrollar vamos a recordar algunas fechas que son fundamentales en los orígenes de Nueva Carteya

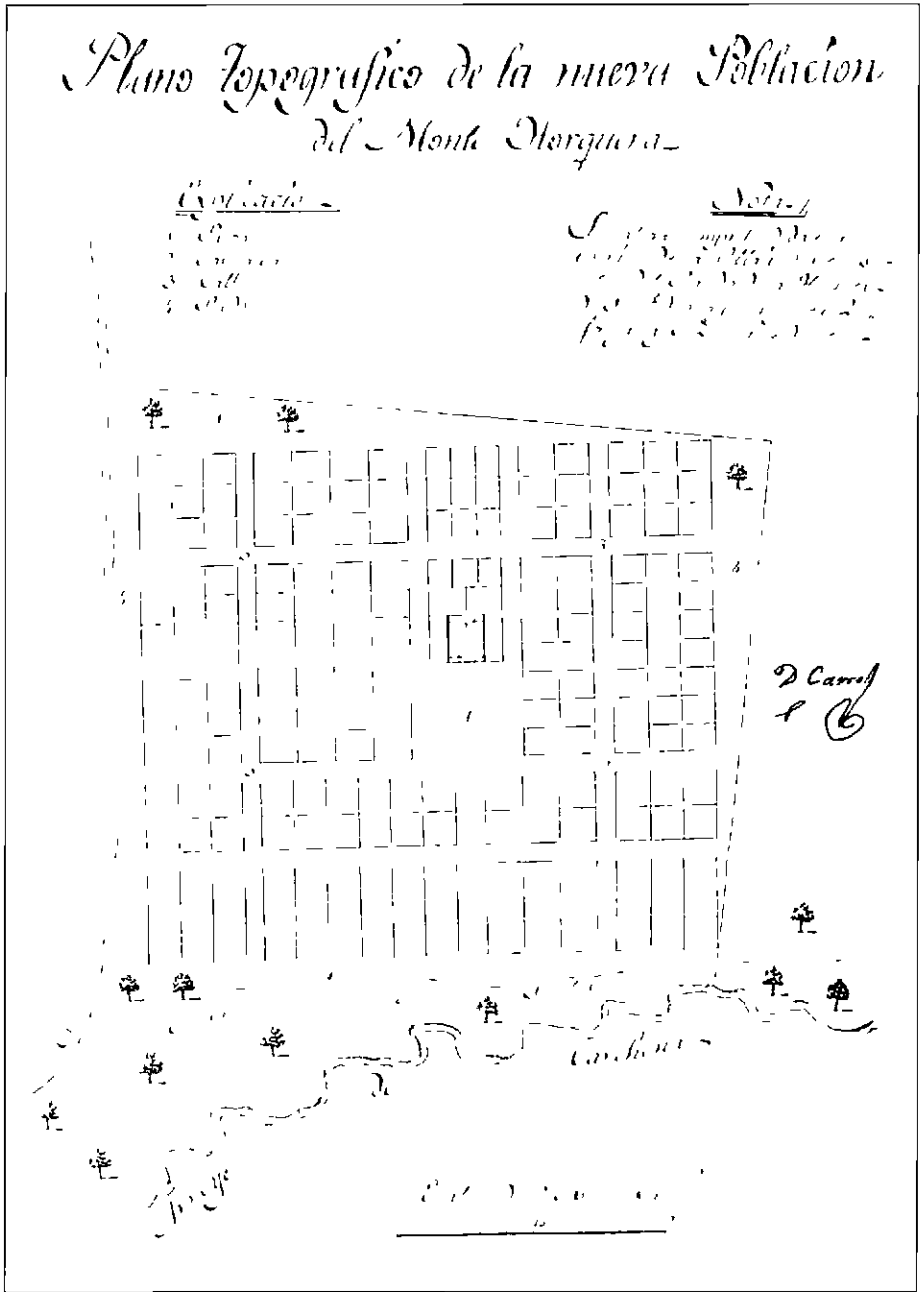
- **16 de agosto de 1821** - Se lleva a cabo en Baena el reparto del Monte Horquera

- **18 diciembre de 1821** - Se recibe en Baena la aprobacion por parte de la Diputacion Provincial del expediente de reparto que el Ayuntamiento en cabildo extraordinario de 12 de enero de 1822 llevo a la practica
- **30 de noviembre de 1821** - Acuerdo del cabildo de Baena de fundar una aldea por iniciativa del representante de la Diputacion Provincial Marques de Cabriñana a fin de acabar con la poblacion dispersa que existia en el Monte y la problematica derivada del reparto
- **6 de diciembre de 1821** - El pleno del Ayuntamiento de Baena fija el emplazamiento de la nueva poblacion a la que se propuso el nombre de "San Juan" o Decision y que seria junto a la posada de Gachas y Cortijo de Tomas Ortega, cerca del arroyo Carchena y en el cruce de los caminos de Montilla y Camino de Sevilla
- **6 de marzo de 1822** - Sesion de la Diputacion Provincial que acuerda comunicar al Ayuntamiento de Baena que en el plazo de 15 dias deje expedito el sitio señalado, bajo pena de multa si asi no se hace y *«encarga a D Diego Carro y Diaz la planificacion y direccion de la obra»*, hasta dar por finalizada la construccion del nuevo pueblo, resolviendo cuanto fuera necesario en el Ayuntamiento de Baena y dando cuenta a la Diputacion de las dificultades que encontrase
- **13 de octubre de 1822** - Diego Carro da cuenta a la Diputacion de lo realizado con la presentacion de un plano topografico y un diseño de la iglesia que se proyectaba edificar (Se adjuntan planos originales)
- **25 de octubre de 1822** - La Diputacion Provincial en sesion celebrada este dia, acuerda decir al Ayuntamiento Constitucional de Baena, entre otras cosas, lo siguiente *«que se concluya con la mayor prontitud la formacion de la nueva poblacion del Monte Horquera y deseando auxiliar a sus moradores, con presencia de lo que ha expuesto su comisionado al efecto D Diego Carro, ha resultado lo siguiente*
 - 1º - *La poblacion del Monte Horquera se denominara en adelante Nueva Carteya, en razon a que en el mismo sitio o a poca distancia existia otra con igual nombre en tiempos de los Romanos*
 - 2º - *A las calles de la poblacion se les dara nombre por el Comisionado y para manifestarle el reconocimiento a que se ha hecho acreedor por el celo y actividad con que sin interes alguno esta desempeñando este encargo, se ponga el nombre de Carro a una de las calles principales*
 - 3º - *Que para ampliar los egidos de esta poblacion prevenga el Ayuntamiento como lo ejecuto autorice a D Diego Carro para tomar de las suertes que estan contiguas a la misma 40 o 90 fanegas de tierra en*

los sitios que el referido considere mas a proposito, indemnizando a sus poseedores (si los hubiera)

- 4º - Que igualmente prevenga a ese Ayuntamiento ponga a disposicion de dicho Comisionado las casas que existen en el sitio llamado Huerta del Cañuelo para que sus materiales puedan aplicarse a la construccion de las casas de los nuevos vecinos*
- 5º - Que se encargue al Juez de 1ª Instancia exija por apremio a los individuos que componen el Ayuntamiento los 6 000 reales que se mandaron poner a disposicion del Comisionado por acuerdo de nueve de dicho mes de octubre, si en termino muy perentorio no lo verificara a cuyo efecto le oficio con esta misma fecha*
- 6º - Que se haga presente al Gobierno el asombroso movimiento de la infinidad de familias que se han presentado a construir sin el menor recurso la nueva poblacion, a quienes se recomienda para que se les conceda alguna exencion, tanto para el fomento de este pueblo naciente como para estimular a los que hayan de formar los demas que tiene proyectados esta Diputación*
- 7º - Que del mismo modo prevenga a ese Ayuntamiento que el que solicite ser Sacristan y Maestro de Escuela de la poblacion y cuyo sujeto designara el Comisionado, se le destinen tres suertes de las sobrantes para que se sirvan de dotacion por estos encargos*
- 8º - Y ultimamente que se encargue a D Diego Carro de formar dos aldeas dependientes de la Nueva Carteya, una en sitio donde está la Ermita de los Santos y otra en el que llaman Piedra Oradada»*

La transcripcion total de estos acuerdos se plasman en base de la importancia que tuvieron, tanto para el desarrollo de la poblacion como para destacar la figura y el trabajo de D Diego Carro, maxime cuando se obligaba al Ayuntamiento de Baena a cumplir puntualmente con todo lo que se le exigia y se le insiste en que *"no se tendra el menor disimulo por falta de observacion en cualquiera de los puntos que se le señalan y que se tomaran las providencias mas energicas para que tengan efecto su determinacion"*



Primeros trabajos llevados a cabo para el establecimiento de la nueva población

A continuacion se reflejan una serie de datos tomados de copias manuscritas en las que D. Diego Carro dejo constancia de su trabajo como director responsable de las tareas de planificacion de la nueva poblacion, textualmente transcribimos los siguientes

- **Día 21 de abril de 1822** - *'Se dio principio en el lugar de la Nueva Carchena' en el Monte Horquera y se amojonaron 20 fanegas y 6 celemines de tierra que componian las siete suertes en que se va a formar el plano con asistencia de D. Jose Serrano'* que para este efecto se llamo *Despues de la Misa que se oyo en la Capilla Rural llamada Parroquia, se empadronaron por D. Juan Nepomuceno Rosales, sindico del Ayuntamiento de Baena, los vecinos siguientes'* (aparecen relacionados 182 personas, haciendose constar que *todos dijeron ser vecinos del dicho Monte Horquera*") Los dos primeros empadronados fueron Francisco Diaz y Manuela Navarro. Al final de la relacion de nombres aparecen las firmas de Juan Nepomuceno Rosales y Diego Carro
- **Día 28 de dicho abril** - *"Se marco el contorno de las 20 fanegas y 6 celemines, se fija el punto del centro de la Plaza con la base y su diametro, todo con asistencia de D. Jose Serrano y dos guardas mayores*
- **Día 2 de mayo de dicho año** - *"Pase al sitio de la nueva poblacion acompañado de D. Jose Serrano, siete peones y una yunta con el aperador Ximenez, se marco la Plaza y manzanas del contorno, segun consta del plano figurado al principios de estos escritos"* (plano que se publica)
- **Día 9 de mayo dicho** - *Acompañado de D. Jose Magaña, regidor del Ayuntamiento de Baena y del profesor D. Jose Serrano, un par de mulas y tres peones, y se continuo la demarcacion de solares y entrega de algunos a los colonos. Dicho Sr. Magaña continuo el padron siguiente'* (aparecen relacionadas 52 personas y se hace constar que *todas dijeron ser vecinos del Monte*. A continuacion consta la firma de Diego Carro)
- **Día 14 de dicho mayo** - *"Acompañado de D. Jose Serrano pase a la nueva poblacion con un par de mulas y tres peones, se pusieron en posesion varios colonos y se marcaron algunos solares*
- **Día 22 de dicho mayo** - *Pase a dicha colonia solo y me ocupe en poner en posesion varios solares de las manzanas once y doce*

¹ En esta ocasion Diego Carro nombra a la nueva población como *Nueva Carchena* no sabemos si fue un error al escribir es a palabra (Carchena por Carteya) o una propuesta hecha por Carro anterior al 25 de octubre de 1822

Era el peyto agrimensor municipal del Ayuntamiento de Baena

- **Día 30 de dicho mayo** - *Acompañado de D. Jose Serrano se marcaron varios solares y se ocuparon cuatro peones y una yunta*
- **Día 3 de junio de dicho año** - *Acompañado de D. Jose Serrano y tres peones se marcaron varios solares'*
- **Día 4 de dicho junio** - *Acompañado del mismo Serrano recorrimos lo que vulgarmente llaman algamasones siendo un verdadero acueducto³, se dieron tres solares de la manzana nueva"*
- **Día 18 de junio de dicho año** - *'Acompañado de D. Jose Serrano se marcaron varios solares y se encontro el acueducto inmediato a uno de estos, se recorrieron los veneros de los Molinillos y el Cañuelo⁴ se reconocio su elevacion y todos ha ido por el mismo sitio de la poblacion pueden continuar sin el menor inconveniente'*
- **Día 6 de agosto de dicho año** - *"Acompañado del mismo Serrano, siete peones y una yunta se repartieron varios solares y se marcaron otros'*
- **Día 7 de dicho mes** - *'Con asistencia del mismo Serrano un par de bestias y cinco peones se marcaron varios solares y se repartieron a los colonos"*
- **Día 12 de dicho mes** - *'Acompañado del mismo Serrano con seis peones y una yunta se continuo las operaciones de demarcacion y se entregaron varios solares'*
- **Día 13 de dicho mes** - *'Acompañado del mismo Serrano, cuatro peones y una yunta se continuo entregando solares y demarcando otros '*
- **Día 14 de dicho mes** - *Pase solo a dicha colonia para entregar algunos solares con cuatro peones que encuentre en ella, ocupandolos en rozar las calles para ir las haciendo utiles*
- **Día 4 de septiembre de dicho año** - *'Acompañado de D. Jose Serrano y siete peones que se ocuparon en continuar rozando las calles descubren parte del acueducto*
- **Día 21 de dicho mes** - *'Acompañado de D. Jose Serrano y dos peones que se ocuparon en llevar leña por haber sido el dia de agua"*
- **Día 22 de dicho mes** - *Acompañado del mismo Serrano y dos peones para quitar tejas del edificio de San Pedro entregari las a los colonos reconocer varios defectos que estos habian causado en colocar mal sus edificios, marcar*

El acueducto a que hace referencia D. Diego Carró puede a ser el que parece que desde tiempos de la dominación romana sirvió para llevar agua a las poblaciones de la comarca como pudo ser la de Alegua

⁴ Los veneros de los Molinillos y el Cañuelo se utilizan en la actualidad

algunos solares y reconocer otros que aun no estaban empezados y se observo sera necesario mas terreno segun los pretendientes del dia

- **Día 23 de dicho mes.**- *"Acompañado del dicho Serrano en mi casa de campo recorrimos los planos, se formaron otros para la Parroquia y se pusieron algunos en limpio"*
- **Día 7 de octubre de dicho año** - *"Reconoci el edificio inmediato a la Ermita de San Pedro y se empezo su ruina para socorrer a los colonos con sus materiales, segun consta de la partida de gastos de otro dia"*
- **Día 8 de dicho mes** - *"Se continuo el hundimiento y entrega de materiales"*
- **Día 9 de dicho mes** - *"Se hicieron vanos reparos para proporcionarle habitacion al cura que se hallaba alojado en un cortijo a larga distancia"*
- **Día 10 de dicho mes** - *"Segui reparando la Sacristia y habitacion del cura y en este estado suspendi las obras para retirarme a esta Villa"* (se refiere a Baena)
- **Día 20 de noviembre de dicho año.**- *"Se concluyo el alojamiento del cura y deje orden para ir derribando los muros y socorrer con sus materiales a los colonos"*
- **Día 21 de noviembre de dicho año.**- *"Ajuste cuentas de la ocupacion y trabajo de D Jose Serrano y se conformo por servirme y hacer bien por la Colonia con diez reales de los dias que ha estado ocupado que son veinte"*

(Cobro un total de 200 reales Esta firmado y rubricado por Jose Serrano)

El trabajo y la actividad desarrollada por D Diego Carro a lo largo de 1822 fue intensa y fructifera No solo fue encomiable la labor realizada a pie de campo y dirigida desde su finca y casa de campo llamada "Casa Corona" (hoy "Lo Carro") donde aun yacen sus restos mortales, distantes pocos kilometros de la nueva poblacion, sino que sus tareas en los despachos fueron constantes y no siempre agradables Las gestiones en el Ayuntamiento de Baena, en la Diputacion Provincial y en la Sede Episcopal fueron continuos y no siempre obtuvo el apoyo deseado La fundacion del nuevo pueblo se llevo a cabo con medios precarios y sin apenas ayudas La pobreza de los colonos y los medios rudimentarios hicieron muy penosas las tareas de construccion de edificios Los materiales empleados, procedentes en su mayoria de los encontrados en los alrededores y los procedentes del edificio contiguo a la Ermita de San Pedro, de la misma Ermita, que quedo en ruinas y de las casas existentes en las huertas del Cañuelo, fueron entregados a los colonos para ayuda de los mismos y paliar la pobreza de medios existentes La autorizacion para vender las encinas que ocupaban caminos y solares de la nueva poblacion facilitaron tambien algunos recursos economicos que se invirtieron en jornales y materiales

De todas las gestiones llevadas a cabo por D Diego Carro queda constancia en los siguientes escritos

- Con fecha 11 de agosto de 1822 la Diputación Provincial remite a D Diego Carro un escrito que literalmente dice

'La Diputación Provincial en vista de cuanto V le manifiesta por oficio de 21 de julio último acerca de la comisión que tiene a su cargo para la formación de la nueva Colonia en el Monte Horquera, previene lo conveniente en esta fecha al Ayuntamiento de esa Villa (Baena), no tan solamente para que sin demora alguna entregue a V la casilla contigua a la ermita de San Pedro, sino que sin dar lugar a nuevas contestaciones le facilite cuantos recursos considere necesarios para la realización de este proyecto a cuyo fin se servirá V además proponer a esta Diputación cuantos arbitrios juzgue más oportunos, debiendo servirle de gobierno que con la misma fecha se reclama del Ilmo Sr Obispo de esta Diócesis la ermita de San Pedro para el objeto que V propone. La Diputación al propio tiempo que ha oído con el mayor agrado los adelantos que va teniendo la nueva población, se considera obligada a manifestar a V el reconocimiento por la eficacia y actividad con que esta desempeñando su comisión y espera que continuara en tan útiles tareas hasta que se logre la conclusión de esta empresa"

- En certificación del Secretario del Ayuntamiento de Baena de fecha 17 de septiembre de 1822 se hace constar lo siguiente

'Que en cabildo celebrado el tres de septiembre del corriente año entre los particulares que contiene, lo es uno el que a la letra copio = Particular = Se presento D Diego Carro comisionado de la formación de la población del Monte Horquera y manifestó necesitaba las casas de San Pedro de dicho Monte conforme lo previene la Diputación Provincial en su oficio de once de agosto y se acordó entregarlas, no obstante de estar incluido dicho edificio en la solicitud de arbitrios = También pidió seis mil reales para la dirección de aguas y demás preciso y se dijo que no teniendo fondos disponibles se manifestara a dicha Diputación haciéndole ver que dicha cantidad y las demás necesarias para solventar luego que V E apruebe los arbitrios propuestos repetidas veces = Añadió el Carro que por ahora no necesitaba demás auxilio y manifestó que en la población había unos ciento veinte solares concedidos a lo que el Ayuntamiento le hizo ver que ninguno había concedido porque no se le había solicitado y por consiguiente no se había hecho en la formalidad acordada a su presencia en cabildo de once de Mayo último de acreditar antes, los nuevos pobladores haber despedido su vecindad en el pueblo donde la habían tenido para que no resulten como hasta aquí con muchos con presentación de justificación de buena vida y costumbres, y de ser ciudadanos útiles y laboriosos para que no se reúna, en lugar de una población de hombres de bien, una cueva de malhechores, y oído por el Carro replicó que no se conformaba con estas condiciones respecto a que se entorpecía con ellas sus operaciones prontas y del día y que si después había delincuentes se castigaran

- En escrito de la Diputacion Provincial de fecha 10 de octubre de 1822 dirigido a D Diego Carro, se le comunica lo siguiente

1º *'Que el Ilmo Sr Obispo de esta Diocesis con fecha 15 de agosto ultimo dijo a esta Diputacion que esta de acuerdo en entregar a D Diego Carro el edificio de la iglesia de San Pedro situado en el mismo Monte Horquera, en consideracion a la necesidad que tienen los colonos'*

2º *A continuacion dice literalmente 'y la Diputacion lo traslada a V advirtien-dole que con esta misma fecha se previene al Ayuntamiento de esa Villa (Baena) haberse concedido a V licencia para cortar y vender las encinas que se encuentran en los caminos y travesias del Monte Horquera y ade-mas le entregue a V el tanto p% de propios que esta adeudando y los 6 000 reales que reclamo para la direccion de aguas de la poblacion, sir-viendo V dar aviso de haber recibido la expresada suma'*

Como se desprende de los escritos anteriores, solo en la Diputacion Provincial encontro Diego Carro la ayuda necesaria para acometer la tarea que le fue encomendada. El Ayuntamiento de Baena no facilito en modo alguno esta tarea, ni presto el interes necesario que en un principio se le suponía ya que fue ese mismo Ayuntamiento el que decide la fundacion de una nueva poblacion. Como prueba de este malestar existente en D Diego Carro por no recibir las ayudas que en un principio debería recibir transcribimos el escrito que con fecha 21 de noviembre de 1822, dirige D Diego Carro a la Diputacion Provincial, que dice lo siguiente

"Excmos Sres En vista de la orden que he recibido de VE , fecha 7 del corriente y por los mismos efectos que han causado en este Ayuntamiento (Baena) me veo en la prevision de dimitir de mis empresas. Aseguro a VE me es verdaderamente sensible, pero no encuentro modo de facilitar los inconvenientes que a cada paso se presentan en la nueva poblacion, sin dinero y sin proteccion nada se hace = No solamente causa perjuicio este Ayuntamiento (Baena) con su apatia, sino que algunos de ellos alteran las ideas de los colonos, sino que quieren convertirlos a su trama, y prepararlos a las futuras elecciones = Para evitar que el Ayuntamiento (Baena) nombre como quiere a uno que siempre han tenido en San Pedro por ajuste de sus credos, seria conveniente que VE (si es posible) se reserve el nombramiento de Alcalde Pedaneo o al menos se nombre este por los mismos vecinos de la poblacion = Nada, nada determinan en cuanto esta mandado oigo decir que van a repartir las suertes sobrantes, temo sus ideas basta, no quiero molestar mas la actuacion de VE ni hablar de las operaciones que haya hecho al Juez de 1ª Instancia, mucho menos del Ilmo Sr Obispo pues ni me ha contestado sobre la nueva construccion de la Parroquia = Todos callan, todos se desentienden y en este estado solo digo que Dios Guarde a VE muchos años'

En estas condiciones se llevaron a cabo los primeros asentamientos en la nueva población que salió adelante gracias al esfuerzo de D. Diego Carro que fue el impulsor y valedor de la nueva población y el verdadero artífice de cuanto se fue realizando

El control de gastos e ingresos en estos primeros años, tanto en lo relacionado con las obras en la misma población como en la nueva Iglesia, constan en distintos documentos en los que se reflejan variadas anotaciones así como la entrega de materiales a los colonos, bien en prestamos o previo pago de su importe. A manera de ejemplo hacemos constar lo siguiente

1ª) Precios a los que se pagaban en 1822 los jornales

- Peones a 4 reales
- Aperador a 6 reales
- Oficial a 6 reales
- Maestro a 10 Reales

2ª) La venta de chaparros y encinas, resultante del descombro de las calles y solares así como de caminos y veredas fue muy abundante y nos demuestra la gran cantidad de arboleda que existía en este paraje

El precio de las encinas y chaparros oscilaba según su tamaño. Hay anotaciones que reflejan su venta entre 6 y 14 reales, aunque encontramos también, por ejemplo, la venta de dos encinas por 40 reales, lo que supone que serían de grandes dimensiones

3ª) Efectos entregados a los colonos de las ruinas de San Pedro, y de las Huertas del Cañuelo

Dejo Diego Carro igualmente una larga relación de los materiales que se entregaron a los colonos de las casas existentes en estos lugares y que sirvieron para la construcción de los nuevos hogares en la nueva población

Los materiales se repartieron en calidad de reintegro o prestamo unos y otros de limosna

Todo ello nos demuestra la precariedad de las nuevas construcciones, ya que los materiales empleados eran de pésima calidad y procedentes de construcciones viejas y en mal estado

Construcción de la nueva iglesia en la Nueva Carteya

Después de múltiples vicisitudes, las obras de construcción de la nueva Iglesia pudieron dar comienzo en el mes de octubre de 1823. La planificación y dirección de las obras corrieron a cargo de D. Diego Carro que consigue que las mismas se hagan a expensas del Obispado de Córdoba, cuyo prelado, D. Pedro Antonio de Trevilla, aprueba el diseño del nuevo templo y encarga a D. Diego Carro la dirección y el control de la obra. El lugar elegido para su ubicación es en la plaza central con fachada hacia poniente. Como se aprecia en el plano que se adjunta

El edificio que se desea construir es sencillo, de líneas rectas, con una nave central y dos laterales con el campanario más elevado en el centro de la nave principal. Aparecen también en el plano primitivo dos edificios, uno a cada lado, que no se debieron hacer ya que no hay restos de ellos.

El 27 de octubre de 1823 se empezaron los trabajos, cuyos gastos aparecen perfectamente anotados en documentos legados por D. Diego Carro. Así sabemos que ese día trabajaron

– Un maestro de obras, que cobraba	10 reales
– Un oficial que percibía	7 reales
– Un peon que percibía	4 reales
– Dos Bestias, cuyos dueños cobraban	12 reales
– Un maestro carpintero que percibía	10 reales

Otros datos curiosos son los siguientes

– El cahiz ⁵ de yeso se pagaba a	28 reales
– El cahiz de cal se pagaba a	16 reales
– 18 espuelas importaron	14 reales
– 2 cribas para arena	12 reales
– Ladrillos de Castro del Río a 17 reales el ciento	
– Una pala para la mezcla y un rodillo de hierro	14 reales
– Por llevar el hato a los albañiles y conducirlos	8 reales diarios
– Compradas en Córdoba 7 rejas grandes con bastidores y ventanas	250 reales cada una
– Dos rejas prolongadas con sus ventanas a	160 reales cada una
– Tres postigos de sala viejos con bastidor y cerrajos a	25 reales cada uno
– Porte de dos carretas para conducir todo a la nueva población,	150 reales

⁵ Cahiz: Medida equivalente a 12 fanegas, aunque en algunas regiones su capacidad era algo menor.

Todos estos apuntes corresponden al año 1823. Al final del mismo la cuantía ascendía a un total de 7 208 reales (documento fechado el 22 de diciembre de 1823). Se reanudaron las obras el 25 de marzo de 1824 siendo el maestro de obras D. Manuel Monroy de Baena y con un gasto total sumando la primera etapa de 16 525 reales.

A continuación figuran las siguientes anotaciones:

- Obras del 3 de febrero de 1825 al 1 de junio de ese año con un gasto de 15 750 reales.
- Obras de 10 de abril de 1826 al 10 de junio de ese año con un gasto de 9 179 reales.
- Obras del 6 de noviembre de 1826 al 15 de noviembre, obras del 7 de marzo de 1827 a abril del mismo año, de 5 de mayo a 26 de mayo de 1827 y del 23 de julio de 1827 al 20 de octubre de 1827. Aparecen un total de gastos en estos periodos de 28 467 reales.
- Obras del 5 al 17 de noviembre y del 10 al 22 de diciembre de 1827 por un gasto de 2 144 reales.

La precariedad tanto en dinero como en materiales dificultaron en demasía las obras del nuevo templo, tanto que el 19 de marzo de 1828 el Sr. Obispo dirige un escrito a D. Diego Carro en el que le expresa:

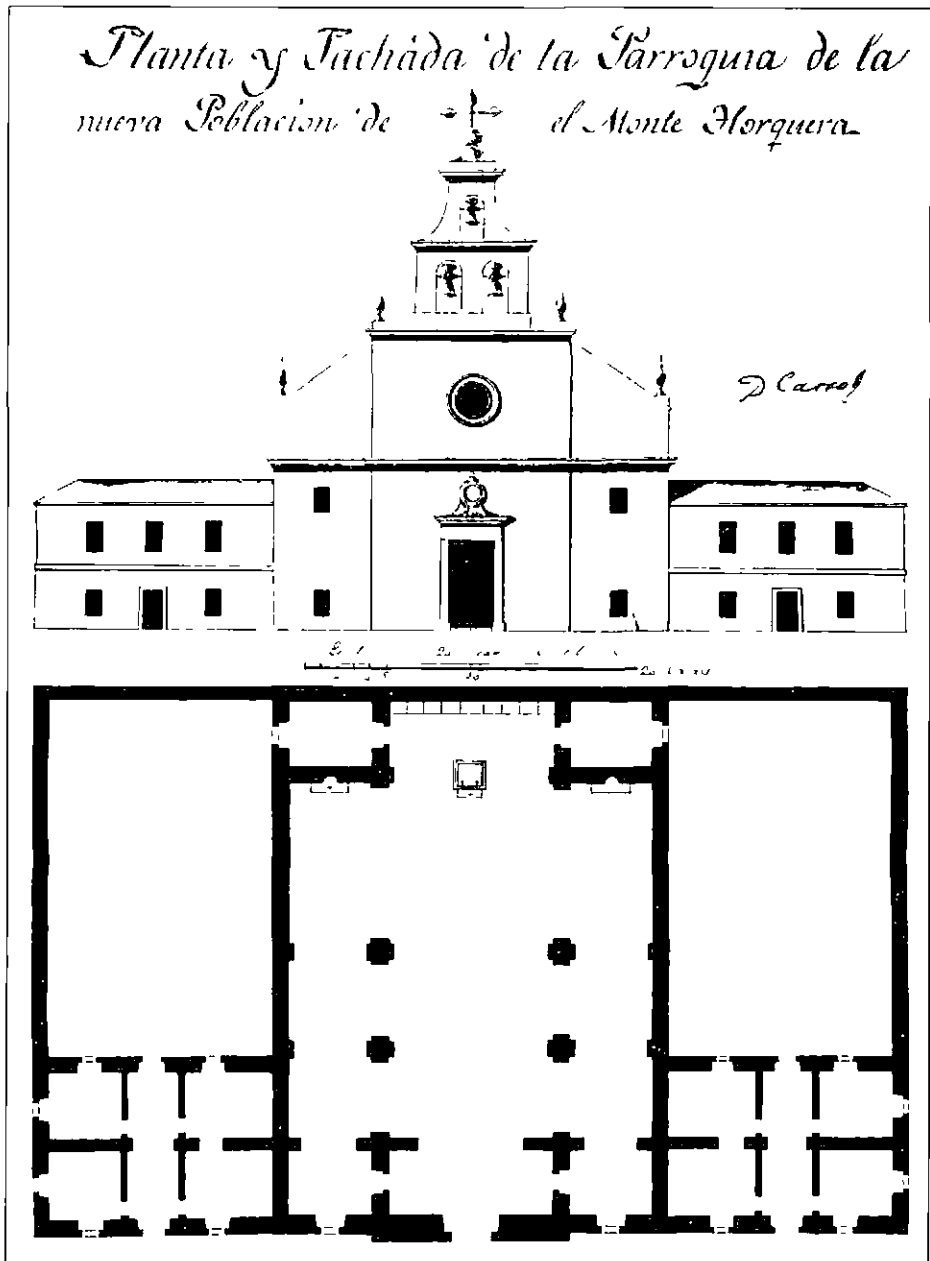
Carro: llegó el caso que yo me temía de no tener dinero que me pide, Ud. conoce que no hay más que granos y que estos no se venden sino a precios muy bajos. Por esto es preciso suspender la obra ya que mis males y poca fortuna me acarrea este disgusto.

Así D. Diego Carro se ve en la necesidad de suspender las obras sin que hubieran terminado en su totalidad.

Cierto es que la nave derecha del templo se venía utilizando para el culto desde el 25 de mayo de 1826 en el que previa autorización del Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Antonio de Trevilla se trasladó el Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia desde la Ermita de San Pedro que quedó clausurada (Véase *Cronica de Córdoba y sus Pueblos* VIII).

D. Diego Carro murió el 24 de septiembre de 1828 dejando una inmensa obra tanto en el pueblo como en la Iglesia que se fue completando poco a poco con mucho trabajo y sacrificio. Su legado y su gran esfuerzo merecen el reconocimiento de todo un pueblo que ha de mantenerlo presente a lo largo de su historia.

Las obras de la nueva Iglesia se dieron por concluidas en el año 1829, dirigidas por el maestro Fernando de Tienda y fueron recibidas por el Vicario de Cabra en visita realizada el 23 de abril de 1829, aunque en un escrito del Ayuntamiento al



Sr Obispo de abril de 1834 se dice que las obras de la Iglesia finalizaron en 1831

El Obispo D Pedro Antonio de Trevilla, que fue el gran valedor de la obra muere en 1832 sin que la Iglesia estuviese abierta al culto en su totalidad

La Iglesia se abrió al culto, tras muchas vicisitudes dificultades e intereses contrarios el 26 de abril de 1836 siendo obispo de Córdoba D Juan Bonel y Orbe La bendición la llevó a cabo el Vicario de Baena D Francisco de Obero y García, siendo cura economo titular de la Parroquia, D Francisco Roldán

He aquí unos apuntes más que nos llevan a ir completando de forma fehaciente el conocimiento de nuestros orígenes como pueblo y comunidad Todo ello con vistas a que los carteyanos sepan su procedencia y sus primeros pasos en la historia sus dificultades, sus esfuerzos, sus estrecheces sus vicisitudes sus precariedades y tantas cosas que han contribuido a su carácter y su forma de ser

Fuentes consultadas

- HORCAS GALVEZ M , *Baena en el siglo XIX La Crisis del Antiguo Regimen* Adisur S A , 1990-1991
- Archivo Parroquial de Nueva Carteya
- Archivo Diocesano
- Copias y anotaciones documentadas procedentes de D Diego Carro



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba

*Este volumen
se acabó de imprimir
en los talleres
de Ediciones Gráficas Vistalegre
el día 15 de mayo de 2003
festividad de San Isidro Labrador*